

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21921 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso 0000324/2013, referente al concursado D. Javier Mor Sanz por auto de fecha dos de junio de dos mil catorce, se ha acordando lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Teruel, 2 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031952-1